

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA ROYMA S.A. CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2017**

En Guayaquil República del Ecuador, a los veinticinco días del mes marzo del año dos mil diecisiete, a las 11h30, se instala, en el inmueble ubicado en la ciudadela Kennedy Norte, calle Luis Orrantia Cornejo e intersección Nahin Isaias, Edificio Classe Piso 1, Oficina 107, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA ROYMA S.A., con la asistencia de sus accionistas: (a) el Señor Psicólogo Juan Pablo Bitar Cabezas, por sus propios derechos, como propietaria de Diecinueve Mil Novecientos Noventa y Ocho (19.998) acciones y con derecho a Diecinueve Mil Novecientos Noventa y Ocho (19.998) voto; (b) el Señor Doctor Luis Alfredo Santillán Morante, por sus propios derechos, como propietario de una (1) acción y con derecho un (1) voto; (c) el Señor Doctor Roberto Nagib Bitar Cabezas, por sus propios derechos, como propietario de una (1) acción y con derecho a un (1) votos.

Todas las acciones tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, son ordinarias, nominales y liberadas.

Como los accionistas presentes constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria, estando también de acuerdo de la misma manera en que se traten en dicha Junta los siguientes asuntos del orden del día:

1. Consideración, aprobación y/o modificación del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2016;
2. Conocimiento de la Memoria del Gerente;
3. Conocimiento del Informe del Comisario;
4. Elección del Comisario de la Compañía.

Preside la sesión la Señora Martha Josefina Cabezas Moncayo, en calidad de Presidenta y en la Secretaría el Gerente Señor Ingeniero Roberto Canan Bitar Mahuad.

Toma la palabra el Señor Ingeniero Roberto Canan Bitar Mahuad, y respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2016, de lo que se desprende que la compañía no ha tenido movimiento, documentos contables que una vez analizados por los señores accionistas fueron aprobados por unanimidad.

En relación al segundo y el tercer punto del orden del día, tanto la Memoria del Gerente como el Informe del Comisario fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al cuarto punto del objeto de la Junta se decidió reelegir por unanimidad al señor CPA. William Daniel Bermeo Jaramillo, como Comisaria de la Compañía para el Ejercicio Económico 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y leída que le fue a los accionistas, se la aprobó por unanimidad en todo su contenido, dando por finalizada la sesión, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

**f) Sra. Martha Josefina Cabezas Moncayo, Presidenta de la Junta; f) Ing. Roberto Canan Bitar Mahuad Gerente – Secretario de la Junta; f) Dr. Roberto Nagib Bitar Cabezas – Accionista; Psic. Juan Pablo Bitar Cabezas – Accionista; Dr. Luis Alfredo Santillán Morante - Accionista.**

**Certifico que la presente copia de Acta de Junta General es igual a su original que reposa en el libro de actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.**

**Lo Certifico:**

A handwritten signature in red ink, appearing to read 'Roberto Canan Bitar Mahuad', written over a faint circular stamp.

**Ing. Roberto Canan Bitar Mahuad  
Secretario de la Junta.**